

DOCUMENTOS DE TRABAJO

ISSN 2409-1863

DT 046-Diciembre 2013

Banco Central de Nicaragua

Una aproximación a las rebeliones mosquitas en el Caribe Nicaragüense (1894-1915)

Mario Rafael Casanova Fuertes



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad



Banco Central de Nicaragua

Una aproximación a las rebeliones mosquitas en el Caribe Nicaragüense (1894-1915)

Mario Rafael Casanova Fuertes

Documento de Trabajo

DT 046-Diciembre 2013

La serie de documentos de trabajo es una publicación del Banco Central de Nicaragua que divulga los trabajos de investigación económica realizados por profesionales de esta institución o encargados por ella a terceros. El objetivo de la serie es aportar a la discusión de temas de interés económico y de promover el intercambio de ideas. El contenido de los documentos de trabajo es de exclusiva responsabilidad de su(s) autor(es) y no reflejan necesariamente la opinión del Banco Central de Nicaragua. Los documentos pueden obtenerse en versión PDF en la dirección <http://www.bcn.gob.ni/>.

The working paper series is a publication of the Central Bank of Nicaragua that disseminates economic research conducted by its staff or third parties sponsored by the institution. The purpose of the series is to contribute to the discussion of relevant economic issues and to promote the exchange of ideas. The views expressed in the working papers are exclusively those of the author(s) and do not necessarily reflect the position of the Central Bank of Nicaragua. PDF versions of the papers can be found at <http://www.bcn.gob.ni/>.

Resumen

A pesar de que se ha avanzado mucho en definir el carácter multiétnico de la población nicaragüense y en la incorporación la Región Atlántica al territorio de Nicaragua. En perspectiva histórica, el Pacífico - Centro de Nicaragua, continúa siendo el principal objeto de estudio. Como se conoce la Costa Caribe tuvo hasta 1894 una evolución sociocultural totalmente distinta al Pacífico y tras su forzosa incorporación, se gestó un proceso transitorio, no exento de complejas contradicciones, que trascienden hasta los tiempos actuales. En estas circunstancias, es que cobran vital importancia, las investigaciones que realizamos y damos a conocer sobre la Rebelión Jamaicana o Jamaiquina, de julio de 1894, y el Levantamiento de Sands (Sandy Bay) que se dio en 1915. La primera una reacción a la conocida Reincorporación de la Mosquitia y el segundo un recurso extremo contra los malos tratos de los funcionarios del Pacífico y las irregularidades de la denominada Comisión Tituladora de Tierras, que se implementó en base a los acuerdos Harrison- Altamirano de 1905. La primera una rebelión de criollos y misquitos, pero que involucraron a elementos externos, apegados a fuertes intereses económicos, en lo que hoy denominamos la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS). Mientras que la segunda ubicada en la parte Norte, tuvo como protagonistas a los indígenas misquitos o mosquitos. No obstante, sus diferencias, ambas tienen similitud en tanto son movimientos reactivos, de comunidades tradicionales ya constituidas, que resisten la dominación cultural e imposiciones del Estado.

Una aproximación a las rebeliones mosquitas en el Caribe Nicaragüense (1894 -1915)

I Introducción

a) La Costa Atlántica: lejana y desconocida

El conocimiento, sobre la Costa Atlántica del país, fue hasta tiempos muy recientes muy difuso. Las breves menciones intercaladas en los textos convencionales de historia, vincularon esta Región a las historias de corsarios y piratas, que amenazaban la dominación española durante la Colonia. Se enseñaba, en los mismos libros de texto, que uno de los hechos más trascendentes, en la historia nacional del país, después de la Guerra Nacional, fue el acto de reincorporación de la Mosquitia, ejecutado en el año de 1894, por el Gral. Rigoberto Cabezas, durante la administración del Gral. José Santos Zelaya.



Presidente José Santos Zelaya (Wikipedia.org.)

Se exaltaba el patriotismo de ambos personajes, por incorporar por la fuerza esta parte del territorio a la Nación, hasta ese momento usurpado por Inglaterra, a través de la Monarquía Misquita. En estos relatos, emergían personajes como el último Rey Mosco, Henry Clarence, jugando el rol negativo, en estas historias.



El último Rey Mosco Henry Clarence y algunos de sus consejeros.(Manfut.org.)

La separación geográfica y la difícil comunicación entre Pacífico y Atlántico,, hacían todo lo demás, para que se tuviera un escaso conocimiento de la vida y costumbres de las regiones Atlántica. Otra fuente de información era la tradición oral, esta llegaba a través de viejos ex madereros que habían trabajado en los enclaves o ex combatientes

de las guerras civiles de 1910 y 1926. Tales relatos, no exentos de exageraciones novelescas, daban una idea agregada y dispersa de los escenarios exóticos, que ellos habían conocido en su juventud. Sin embargo hacia los años sesentas y setentas en el Pacífico había una idea y claridad general que identificaban también a los costeños como algo distinto al resto de Nicaragua. Sus rasgos físicos y expresiones culturales, muy particulares, vinieron siendo cada vez más conocidos, en la medida en que la migración del mismo Caribe, vino aumentando paulatinamente, hacia las poblaciones del Pacífico, principalmente a Managua. Hubo hasta deportistas muy destacados, así como la figuración de algunos artistas y poetas del Atlántico en movimientos culturales, de la época.

La Región y sus habitantes se tornaron más visibles en los años ochenta del siglo pasado, hubo fuertes intercambios culturales y promoción hacia el interior y exterior de la cultura costeña por parte de los organismos culturales del Estado Revolucionario, a partir de 1979. Pese a que se obtuvieron logros fundamentales como el Estatuto de Autonomía en 1987, sus habitantes, se insertaron en el proceso de polarización política que sufrió el país en esta década.

Contradictoriamente, fue en los espacios de los años ochenta, cuando emergieron organizaciones y movimientos armados, que demandaron reivindicaciones muy particulares para cada etnia y para el territorio en general. En esta trama, se manifestó la proyección de un joven Estado, que trató de incorporar a la Región, -hasta ese momento, semiolvidada, por las anteriores administraciones- pero sin comprender las particularidades culturales de los habitantes de la misma. Estos a su vez, sin comprender la naturaleza del nuevo Estado, fueron primero, presos de una justificada desconfianza al temer una violenta asimilación forzosa de “los españoles” del Pacífico y segundo víctimas de la manipulación externa, por parte de los opositores internos y externos al Proyecto Revolucionario.

No obstante hacia fines de la década de 1980, se vinieron limando asperezas y no sin tropiezos, se entró en un proceso de negociación política, entre los opositores armados y la dirigencia del Nuevo Estado Sandinista. Cuando este último reconoció sus errores, asumió una actitud autocrítica y los indígenas comprendieron que había una voluntad por parte del primero, de darle un tratamiento muy particular al fenómeno de la Región.

Las Regiones Atlánticas Sur y Norte, -como se les denominó oficialmente con el establecimiento de la Autonomía- han obtenido, hasta ahora, importantes reconocimientos y atención, por parte del Estado de Nicaragua. La aproximación física entre las poblaciones del Pacífico y el Atlántico de Nicaragua, tuvo también otro

efecto trascendente: un mayor conocimiento de la historia y cultura de la Región. Se pudieron especificar a través de estudios las diferencias interétnicas, los criollos con influencia anglófona, vinculados al Caribe Insular; misquitos ramas y sumos, más ligados a la cultura amerindia.

Se dispone en la actualidad de muchas obras, y estudios sobre el particular. Pero además está incluida de mejor manera, la Costa Atlántica en los niveles básicos de enseñanza de la Historia Nacional. **(Romero, 2011. P. 77-100)** Además de la divulgación de obras, como la del capuchino Gregorio Smutko sobre la etnia misquita, nuevos trabajos históricos, sociológicos, antropológicos, etc., como la realizada por el colectivo de investigadores del Centro de Investigaciones de la Reforma Agraria (CIERA) titulada: La Mosquitia en la Revolución. **(CIERA 1981)** y Las Sociedades del Atlántico, del conocido historiador Germán Romero Vargas **(Romero, 1995)**. Otros más recientes, como la obra de un grupo de autores llamada Etnicidad y Nación **(Frühling, Pierre, González, René y Bolvollen, Hans Petter. 2007)**, quienes analizan, aspectos relevantes de la historia, reciente de la Costa Atlántica. Estudios que constituyen hasta hoy, pautas para seguir profundizando, en el conocimiento de la Costa Atlántica o Regiones Atlánticas.

En esta dirección, hemos considerado, necesario, realizar un modesto aporte al conocimiento de una de las aristas de la historia del Caribe Nicaragüense, los movimientos sociales que se gestaron contra –lo que ellos consideraron– la dominación del Pacífico. Estos son: La Rebelión Jamaicana o Jamaiquina ocurrida en julio de 1894; y El levantamiento de Sands en el año de 1915. Advertimos, que no se trata de un análisis exhaustivo, sobre los mismos, sino una especie de anotaciones básicas, que puedan ser estudiadas con mayor profundidad, más adelante.

b) Las fuentes

En el año 2009-, mientras se producía un proceso de ordenamiento y actualización del inventario, se dio la localización en la sección de patrimoniales de la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua “Roberto Incer Barquero” de un legajo de cartas y otros documentos, que pertenecieron al Ex -presidente Adolfo Díaz. Entre estos se encontraron datos referentes a la Región Atlántica en los años de 1914 y 1915, en particular, informes, que daba a conocer el Intendente Regional -la máxima autoridad de la época-, José Solórzano Díaz, al presidente Adolfo Díaz (su tío carnal).

Lo novedoso de estos documentos, fue el encontrar en los mismos, pistas sobre hechos, hasta ahora desconocidos sobre la historia del Atlántico. Uno de estos

acontecimientos, fue la rebelión de Sands, ocurrida en el año de 1915, consistió en una reacción violenta, de la población autóctona -entre otras cosas- contra los abusos de los funcionarios del Pacífico. Para nuestra sorpresa no localizamos ninguna referencia escrita en fuentes secundarias consultadas, ni en otro tipo de fuentes. Encontramos serias dificultades, para consultar con la debida amplitud la prensa de la Costa Atlántica de la época, muy sesgada, e incompleta. Valga una digresión, para aclarar esta sería uno de los principales problemas que tuvimos para encontrar una descripción más específica del hecho. En el Archivó del IHNCA nos informaron que estarían a disposición hasta inicios del año que viene por razones de mantenimiento. A pesar de estas trabas, en materiales de carácter primario, como La Gaceta Oficial, y otros documentos oficiales, existen señales más suficientes, sobre lo ocurrido.

Además, de estas razones, es difícil explicar el motín de Sands (Sandy Bay) y las causas inmediatas que lo provocaron, sin adentrarse, en los acontecimientos que lo circundan y lo preceden. Lo que nos remite necesariamente a los antecedentes de otras violentas reacciones, contra el establecimiento de la dominación Pacífica en la Costa Atlántica.

Un hecho, mucho más conocido en la documentación, es, “La Rebelión Jamaíquina” o “Jamaicana” de julio de 1894, que es hasta ahora el suceso más relevante, por la trascendencia, que tuvo en todo el territorio, por la intervención externa y las presiones a las que sometió Gran Bretaña al Gobierno de Nicaragua en la época. Aunque no hay estudios específicos, si hay menciones de manera marginal en algunas fuentes secundarias.

Más documentado que los sucesos de Sands, principalmente, en la compilación documental denominada: El Gobierno Liberal de Nicaragua Documentos 1893-1908 editado en 1909. En este trabajo se pueden determinar de forma primaria, los puntos de vista del Gobierno, así como la óptica de los rebeldes, reproducida en comillas entre sus páginas. Esta misma fuente, es abundante en detalles, sobre cómo ocurrieron los hechos y quienes se involucraron.

Es evidente que a pesar de su diferencia en el tiempo y por tanto de las circunstancias políticas, ambos eventos, tienen el denominador común de ser reacciones contra lo que consideran una dominación externa que proviene del Pacífico. La primera rebelión- en julio de 1894- se dio cuando aún se conservaba en el imaginario colectivo, la frescura de una Reserva Autónoma, protegida por Gran Bretaña, una cotidianidad alterada por la intrusión violenta del pacífico, por parte del gobierno liberal de José

Santos Zelaya. La segunda se dio en el marco de la Administración Conservadora, en el año de 1915, el mismo en que comenzaron los trabajos de la Comisión Tituladora de Tierras. Cuando ya se daba por aceptada legalmente y de hecho la soberanía de Nicaragua, sobre el territorio.

c) Marco referencial

Esta persistencia de la población Atlántica, en rechazar la dominación del Pacífico, en esos años, nos presenta la posibilidad de escudriñar, en perspectiva histórica los factores socioculturales y políticos que actuaron no solo como desencadenantes de los mencionados motines, sino también, como esos atenuantes socio culturales que continuaron siendo interferentes en la integración de esta Región al contexto nacional de Nicaragua. Para lograr este objetivo consideramos necesario responder a las siguientes interrogantes.

¿Qué factores socioculturales además de los políticos, propiciaron estos tipos de reacciones en la Región Atlántica en 1894? En una primera dirección, concatenaría estas preguntas con las siguientes: ¿La rebelión jamaquina de julio fue producto de una manipulación externa o más bien pesaron más las contradicciones internas: Estado Nacional- Reserva? ¿La misma, tuvo elementos propositivos o fue una reacción contra el nuevo orden? ¿Fue un movimiento homogéneo en términos político ideológicos? ¿Y si fue heterogéneo, que sistemas de alianzas se formaron.

Para explicarnos el más oculto de los movimientos: la Rebelión de Sand de 1915. Una primera pregunta sería ¿si la Administración Conservadora a partir de 1910 se puede diferenciarla de la Liberal en cuanto al tratamiento que le dio a la población costeña? Y la segunda sería: ¿Cómo asimiló la población de la antigua Mosquitia al nuevo Régimen Conservador? ¿Qué motivaciones inmediatas tuvo el levantamiento de Sand? ¿?. ¿Cuáles son las razones para que situaciones como este hecho, hayan permanecido ocultas hasta los tiempos actuales? ¿Cuál fue la composición social predominante en ambos movimientos? ¿Qué pistas se pueden seguir en el futuro, para clarificar de forma total, los mencionados sucesos?

Nuestro marco referencial está identificado con la historia social, que enarbolaron teóricos como George Rudé, para analizar e interpretar las motivaciones que tuvieron las acciones colectivas en la época preindustrial o los movimientos marginales en grandes eventos, como las revoluciones inglesa y francesa (Rudé, 1970). En tanto estos movimientos, a diferencia de los modernos, no proponen cambios en la sociedad,

sino que protestan por el agravamiento de sus condiciones, y/o en otras dimensiones contra la amenaza de sus costumbres o su mundo tradicional, que proponen los constructores de los estados modernos. Eventos en los que no se puede desdeñar la experiencia obtenidas por el autor en las luchas comunales y anti fiscales de la década de 1840 en Nicaragua (Casanova, 1995 P.3-7).

Al analizar estas experiencias Rudé (1998) señala que los protagonistas de estas acciones, ***“están inflamados tanto por el recuerdo de derechos consuetudinarios o la nostalgia de pasadas utopías, como por aflicciones actuales o por la esperanza de progreso material y administran una ruda pero eficaz justicia natural”*** (Rudé 1998.P.14). La idea de un pasado idílico, rescatado por la tradición, en un momento en que se agravan las condiciones de vida, se convierte en un referente para rechazar lo que asumen como amenazas externas, para su sistema de vida. La idea de lo justo y lo injusto, está presente, hasta en las comunidades más primitivas y a este es uno de los principales ingredientes de la ideología popular.

Por la misma naturaleza de nuestro objeto de estudio, consideramos tampoco se pueden obviar, los aportes que en esta misma dirección hizo el sociólogo norteamericanos Charles Tilly, quien define a la acción colectiva como la obra de protagonistas individuales y colectivos que involucran a grupos con intereses contrapuestos, cada uno de ellos invierte recursos en función de obtener ventajas, en sus resultados.(Tilly,1988.P.21). De igual modo considera que en la acción colectiva reactiva, ***“grupos comunales resisten la amenaza impuesta por los formadores del Estado, los que tratan de controlar a la población y sus recursos. Esta lucha tiene un carácter defensivo y coincide con la primera en que actúan comunidades solidarias ya existentes.”*** (Tilly, 1988. P.12). Finalmente la visión de Hans Medick, que relaciona la fuerza que asumen en ciertas circunstancias, los mitos y la tradición. (Medick, 1987).

d) Estructura de la exposición.

Para facilitar la exposición hemos dividimos el esbozo en cuatro partes: Un capítulo I introductorio, la Introducción, que es el que hemos desarrollado hasta ahora; el II dedicado a la Rebelión Jamaicana, el III sería El Levantamiento de Sand y finalmente el IV y último definido como las Conclusiones. Cada uno de ellos está dividido en apartados en correspondencia con las especificidades, que veremos a continuación.

II-La Rebelión Jamaicana.

a) Escenario geográfico y Población.

Una breve ojeada a la Geografía del antiguo territorio mosquito, nos permite precisar que la Mosquitia comprendía, desde, la desembocadura del Río San Juan, gran parte del actual departamento del mismo nombre, el interior y costas de los actuales territorios de las regiones autónomas hasta la desembocadura del Río Coco. Aunque cabe destacar, que históricamente los misquitos reclamaron un territorio más amplio, que comprendía además de lo señalado, desde el Escudo de Veraguas (que hoy forma parte de Costa Rica), hasta la desembocadura del Río Camarón, en el actual territorio de Honduras. A diferencia del Pacífico, favorecido por llanuras y mesetas fértiles y dos estaciones climáticas (seca y lluviosa) las partes llanas del Atlántico, no son aptas para los cultivos de cereales, porque están cubiertas de una capa delgada de tierra, atravesadas por grandes ríos y sobre todo afectadas por los altos niveles de pluviosidad. (Nicaragua, 1976. P.2-8)

A la llegada y establecimiento de los europeos, entre los siglos XVII y XVIII, el territorio se encontraba habitado por poblaciones de cazadores, pescadores y recolectores, ubicados de forma dispersa en pequeñas villas, a la orilla de los ríos y en las áreas costeras. Algunos estudios calculan que se encontraban distribuidos unos 10.000 individuos en una superficie de 60.000 Km.(Romero, 1995.P.XXIV). Pero ¿cuál era aproximadamente, el total de población en la región en los años que abarca nuestro estudio?

Si nos basamos en el censo nacional de 1906 (INIDE, 2005), la población pudo estar compuesta entre 50.000 a 60.000 almas, entre el año de la reincorporación (1894) y 1915. Este estimado que está basado en comprobaciones de censos posteriores, en que se llegó a consensuar que la población del Atlántico, era el 10% del total de la población de Nicaragua. En 1906 el país totalizaba 501.849 habitantes, entonces en 1894 pudo tener Nicaragua unos 400,000 habitantes. No obstante, si calculamos el crecimiento entre este año y el de 1915 y tomamos en cuenta un documento de la época, que calculaba la población costeña en un 5% del total del país (Traducción. Informe 1915), concluiríamos que estaba entre unas 30.000 y 40.000 personas.

Se identifica a la población misquita (en lo adelante la llamaremos por su nombre histórico: mosquita) como la etnia mayoritaria, seguido por los mayagnas (más

conocidos como sumos), los ramas, que en la actualidad, es la etnia minoritaria. Según estudios, del tronco original de los Ulwas, se separaron los Bawihcas o Tawiras, quienes poblaban la mayor parte de litoral Atlántico. Posteriormente en el siglo XVII, se produjo el ingreso de la población negra africana, según algunas fuentes, el naufragio de un barco cargado de esclavos, frente a Cabo Gracias a Dios, permitió que accedieran a las costas un buen número de sobrevivientes, los que se entremezclaron con la población amerindia, dando origen al zambo-misquito. A lo que se agregaría la mezcla con los primeros europeos (holandeses, ingleses, etc.), que arribaron a estas costas y fueron aceptados en el territorio como aliados de los primeros. Estos tres componentes le imprimieron la fisonomía al misquito (también llamado mosquito) más identificado por su lengua y costumbres, que por sus ingredientes raciales (Frühling 2007.p.14).

b) La frustración hispana y la presencia inglesa

Es harto conocido el hecho, de que la difícil Geografía del territorio y la hostilidad total de la población, imposibilitó la conquista del territorio por parte de España a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. Situación que operó a favor de una potencia rival de España: Inglaterra, quien con el tiempo organizó una suerte de monarquía indígena y utilizó a la etnia misquita como aliada, para realizar sus ataques al interior de Nicaragua y otras partes de la Antigua Capitanía de Guatemala (Romero, 1995.P.23-30).

En la medida en que se vino fortaleciendo esta relación, que adquirió características comerciales y políticas se fueron configurando pequeñas poblaciones en el litoral, entre estas la que experimentó mayor crecimiento fue Bluefields, la que se llegó a constituir como capital del "Reino". En importancia le seguía Laguna de Perlas, Cabo Gracias a Dios hacia el Norte y el litigado Greytown (San Juan del Norte) en el extremo Sur. Los británicos, a diferencia de los españoles, no les impusieron ni su lengua ni su religión a los nativos, aunque incidieron en la configuración de la organización política que requerían para fortalecer su influencia sobre ellos. En esto consistió la organización de una monarquía, que jugara un papel dirigente, sin socavar la tradición y que a la vez fuera intermediaria entre la colectividad y los funcionarios y comerciantes ingleses (Romero, 1995.P.23-30).

En esta alianza los misquitos pararon a ser predominantes ante las demás etnias, al obtener el arma de fuego, utilizada tanto para la cacería como para la guerra. Sus temidas incursiones, se extendieron a todo el litoral e ínsulas del Caribe hasta Panamá. Aunque los colonos ingleses abandonaron el territorio y lo entregaron nominalmente a España en 1792, ni la Capitanía ni los gobiernos republicanos, que se sucedieron tras la independencia, tuvieron una presencia real en el territorio, el cual, siguió siendo

administrado por los ingleses a través de los reyes moscos, a lo largo del siglo XIX. **(Romero, 1995. P. 67-90)**

Cabe destacar, que los ingleses en su afán colonizador, también trajeron grandes cantidades de esclavos negros, para laborar en las plantaciones ubicadas en las zonas adyacentes del centro poblacional más importante: Bluefields. **(Nicaragua, 1981. P. 27-28)** Al darse la abolición de la esclavitud en las colonias inglesas, a mediados del siglo XIX, gran cantidad de libertos mulatos y negros provenientes de Jamaica y otras islas, se asentaron en Bluefields, desplazando a los mosquitos como segmento étnico predominante, en esta población y relativamente de Laguna de Perlas. **(Frühling 2007. p. 13-20)**. Alrededor de esta última área, se asentaron también, los Garífunas - descendientes de una mezcla de indios caribes y negros esclavos-originarios de la Isla de San Vicente **(Arellano, nov. 2008)**.

La población criolla aumentó en la medida en que se incrementaban las actividades de las compañías, mineras madereras y fruteras, hasta constituir el segmento más importante de la Región, después de los mosquitos. Estos, siguieron siendo predominantes en las aldeas del Norte y Cabo Gracias a Dios, no obstante que según las fuentes, había minorías de ingleses y jamaicanos relacionados, con la actividad maderera y minera, en casi todas las aldeas del Norte **(Articles I En: Manfut)**

Por estos mismos años, particularmente en 1849, se produjo la llegada de los misioneros protestantes moravos, quienes lograron arrancar a los misquitos de sus “prácticas paganas” y dirigieron su atención, hacia los creoles y otras etnias para convertirlos al cristianismo. Hacia la segunda mitad del siglo XIX, lograron catequizar a la mayoría de los habitantes, eliminando de forma casi total, las creencias tradicionales. La asimilación de una religión protestante por parte de estas poblaciones, marcó aún más, la diferencia cultural con el “católicos españoles” del Pacífico. **(Frühling, 2007 p. 27)**.

c) La reincorporación Forzosa

Muy conocidas son en la historia, las tensiones e incidentes, que se dieron entre los efímeros gobiernos del llamado periodo de la Anarquía del Estado nicaragüense, con los ingleses, quienes en apoyo de los reyes moscos, reclamaban como propio, el puerto de San Juan del Norte y la vía del Río San Juan. Sin embargo, al finalizar el interés por la construcción del Canal Interoceánico por Nicaragua, los británicos firmaron con el Gobierno nicaragüense el Tratado de Managua de 1860 **(Romero, 2011. P. 99)**. Un acuerdo que aunque reconocía la soberanía de Nicaragua, el Estado Nicaragüense debería reconocer y respetar a su vez, la forma de gobernarse -según sus costumbres- de la población Mosquita, organizada hasta en ese momento, en una monarquía, reconocida y protegida por los británicos.

La situación conflictiva, vino subiendo de tono, dado que al aumentar la presencia de las compañías mineras, madereras y fruteras norteamericanas, que se negaban a pagar impuestos tanto al Gobierno de Nicaragua así como a las autoridades de la Reserva controlada por “negros jamaquinos”. Al primero, porque según el tratado de Managua, no le otorgaba facultades, ni para reglamentar el comercio de los indios ni cobrar derechos de importación y exportación. No se puede negar que alrededor de los reyes moscos existían, fuertes relaciones con comerciantes jamaquinos, una minoría de ellos, tenían fuertes inversiones y eran parte de los consejeros reales, del monarca. **(Arellano END, mayo 2009).**

Valga una digresión, para acotar que por estos mismos años, se produjo la llegada de “españoles” (mestizos) provenientes del pacífico, unos a trabajar como mano de obra en los enclaves extranjeros y otros que se vinculan a actividades económicas conectivas y de servicios. Otros en propiedades o actividades de colonos del Pacífico. Porque, una minoría de propietarios, principalmente de origen granadino, se vinieron adentrando en el territorio estableciendo haciendas ganaderas y plantaciones agrícolas. A ellos se les atribuye la fundación del puerto fluvial de El Rama. **(Anónimo, 1921 p.25).** Todo parece indicar que la misma salida de los productos por Bluefields y el Bluff, implicó también desde esos años, la presencia de algunos “españoles” en el Puerto de Bluefields.

Desde su perspectiva, como poder político naciente, los liberales encabezados por José Santos Zelaya, concibieron entre otras cosas la necesidad de fortalecer el principio de autoridad, en todo lo que se reclamaba, como parte del territorio de Nicaragua. la Mosquitia fue uno de estos primeros objetivos y Zelaya tenía claridad de –y aprovechó de manera ventajosa- las contradicciones inter imperialistas. En este caso, entre un Estados Unidos fortalecido y una Gran Bretaña debilitada en el escenario americano, más ocupada en conservar su equilibrio en Europa.

El momento se presentó en el año de 1893, cuando en medio de la Guerra con Honduras, hubo movilización de tropas nicaragüenses en la Mosquitia para neutralizar a los hondureños en la zona fronteriza. Entonces se produjeron fuertes incidentes con la policía mosquita de la Reserva. Hubo un fuerte intercambio de comunicaciones en las que Clarence alegaba que la presencia de tropas nicaragüenses en el territorio de la Reserva violaba el tratado de Managua de 1860 y estas comandadas por el Gral. Rigoberto Cabezas, consideraban como un acto soberano, la presencia de tropas para resguardar la frontera Norte, en plena guerra con Honduras. Las cosas llegaron al extremo que Zelaya ordenó al Gral. Cabezas que asumiera el control militar y

destituyera al Rey Mosco. De esta manera, violenta, fue que se dio la llamada Reincorporación de la Mosquitia, el 12 de febrero de 1894(Romero, 2011.P.99 -100). .

Según la documentación o el alegato del Gobierno Liberal, lo que desbordó la situación conflictiva fue la hostilidad abierta a las tropas nicaragüenses, por parte de la guarniciones mosquitas, pero las autoridades de la Reserva, acumulaban un cúmulo de irregularidades tales como: no permitir la creación de una oficina de correos en Bluefields; impedir la demarcación Occidental de la Reserva; creación de su propio papel moneda; sujetar a registro y pago de derechos de aduanas, las mercancías que pasaban en tránsito por los ríos de la Reserva, hacia el interior de la República ; y además de desobedecer la Poder Ejecutivo, y recurrir al Gobierno Británico, ante cualquier reclamo del mismo.(Nicaragua, 1909. P.278)

d) La reacción mosquita

El Consejo de la Reserva, se trasladó a Laguna de Perlas, con el Rey Clarence, quien solicitó ayuda a Inglaterra. Hubo una protesta oficial por parte de Inglaterra, rechazada por Nicaragua. El desembarco de marinos ingleses en marzo estimuló a su vez, los primeros motines en el litoral, (Nicaragua, 1909 P.299-307) pero Gran Bretaña, en términos oficiales guardó cierta cautela, ante la presencia de la armada norteamericana en el litoral y la posición de los representantes diplomáticos norteamericanos se manifestó a favor de Nicaragua. (Nicaragua, 1909 P.151-152, 271)

Si bien era un hecho, la consolidación del control político, por parte del Pacífico a través del Gobierno de Zelaya, este no iba a ser asimilado fácilmente por la población originaria, fuertemente influenciada por la cultura anglófona, que había rechazado desde los siglos anteriores la dominación española primero y la republicana después. Este sentimiento está bien definido, en una petición de ayuda que hizo el destituido Henry Clarence a la Reina Victoria de Gran Bretaña, en una carta acompañada de más 1.800 firmas de los comunitarios con fecha 8 de marzo de 1894, decía entre otras cosas las siguientes: **«estaremos en las manos de un Gobierno y un pueblo, que no tienen ni el más escaso interés, simpatía, o buenos sentimientos hacia los habitantes de la Reserva Mosquitia; y ya que nuestros modales, costumbres, religión, leyes e idioma no están de acuerdo, nunca puede haber una unificación»**(Von Oertzen,1909. P.368)

Sin proponérselo Clarence, deja entrever, lo que George Rudé define como la leche materna ideológica, que reside en lo interno de las comunidades tradicionales, una

definición de su tradición y costumbres como la justo y válido para ellos y perciben que estas, se ven amenazadas por los organizadores de los estados modernos. (Rudé 1970 P..17) Estos concibieron a su vez, estas costumbres y prácticas tradicionales, la imagen del atraso, que no permitía el desarrollo, que ellos se proponían en la época.

Válido es también, referirnos al segundo componente que señala Rudé: las ideas derivadas, las que llegan desde el mundo externo, es decir, las nutrientes ideológicas modernas (Liberalismo, Socialismo, etc.) cuyos contenidos son asimilados por las colectividades para reafirmar la “justeza” de sus posiciones y contraponerlas a sus detractores y oponentes. En este caso podrían ser los valores liberales de los británicos, que contrastaban con -lo que ellos asumen como amenaza- los valores autoritarios del Pacífico, preferían los tiempos del Protectorado, como lo dejó totalmente explícito la carta anterior. Dos años antes de esta situación, en 1892 en una comunicación al Comisionado de la Reserva, Clarence, expresó lo siguiente: ***El Tratado de Managua es usado como un manual de tiranía, en vez de seguir la línea del primer protector (Inglaterra) de acatar los derechos, cumplir y sostener las leyes, costumbres y regulaciones del pueblo mosquito. El Gobierno de Nicaragua se aprovecha de todas las oportunidades para arruinar al de la Mosquitia..*** (J. Madriz Nicaragua 1909. P.333).

e) Una gama de intereses (internos y externos)

La ocupación militar nicaragüense de esta población, hizo que emergieran una gama de contradicciones. 1º las autoridades y la población mosquita(disminuida en el Sur, pero mayoritaria en el Norte), que se aferraban a las concesiones del Tratado de Managua de 1860, que le había permitido hasta ese momento gobernarse, según sus leyes y costumbres; 2º la población criolla con una posición similar a los anteriores que ya era mayoritaria en Bluefields; 3º la población jamaquina y de otras islas del Caribe, cuya presencia en Bluefields y en otras poblaciones, era muy importante.; y finalmente, los ya mencionados, inversionistas y comerciantes norteamericanos, ingleses, quienes al igual que los comerciantes criollos y jamaquinos, tenían al control político y fiscal de Nicaragua.

Puede parecer contradictoria, la posición oficial de Estados Unidos, de apoyar al Gobierno de Nicaragua, cómo lo demostraron los oficiales de la marina, que jugaron el rol de mediadores a lo largo del conflicto, que finalmente favoreció a Nicaragua. Es decir, que sacrificaron los intereses privados de sus ciudadanos, en aras de aventajar a Inglaterra, y defender sus intereses geoestratégicos en el Continente. (Nicaragua 1909. P.271) Dentro de esta lógica El Cónsul Norteamericano en Bluefields, hizo caso omiso de los argumentos, que expusieron de forma pormenorizaba, los residentes norteamericanos, quienes miraban en las nuevas autoridades una fuerte amenaza para sus inversiones e intereses.(Nicaragua 1909. P. 257).

Los representantes del Estado Liberal, enarbolando los valores republicanos, consideraban que estaban en todo su derecho de ocupar el territorio, que según el mencionado Tratado, les pertenecía y el deber moral incorporar a la población del mismo, a la civilización. Alegaban el ***“estado de esclavitud”*** en que se encontraban los indígenas en el sistema de la Reserva. El Gral. Cabezas calificaba a la población indígena costeña de la siguiente manera ***“Dos males supremos: la ignorancia y la servidumbre...La timidez y debilidad de la raza la hace objeto bien adecuado a la opresión e instrumento a propósito para fecundar el riego de su frente el árbol de la fortuna ajena, en medio de la miseria propia”*** (Nicaragua, 1909 P.320).

También señalaban que salvo el Rey mosco y tres funcionarios, que eran de la etnia misquita, el resto del consejo ejecutivo (15 miembros) lo integraban creoles e incluso comerciantes jamaquinos súbditos ingleses, el cuerpo de policía y mandos de Bluefields, estaban formados por negros creoles y jamaquinos (Nicaragua, 1909. p.449-451). En esta misma dirección, el delegado especial José Madriz declaró: ***“una colonia inglesa se ha apoderado del gobierno del distrito, alejando a los infelices indígenas que consideran a los extranjeros como seres superiores”*** (Madriz Nicaragua, 1909. P. 451).

Esto no pudo ser denegado por el Concejo de la Reserva y en los días más álgidos del conflicto, “un jamaicano leal” lo defendía en el periódico “Bluefields”, el 25 de julio, cuando Bluefields estaba de nuevo en manos mosquitas: ***“la dificultad de la situación con respecto a la preeminencia de los llamados negros jamaicanos debería ser comprendida en sus peculiaridades aparentes. Los jamaicanos han ejercido siempre preeminencia en la Reserva Mosquita”***(NicaraguaP.514). Sigue diciendo el articulista: ***que la correspondencia del Tratado de Managua fue escrita por un jamaicano que todavía vive*** -pero además que- ***“existen en la Reserva abogados, doctores, ministros, magistrados...respetables jamaicanos***(Nicaragua,1909.P.514).

Era evidente que tanto los creoles, como los jamaicanos residentes, habían logrado más beligerancia en las decisiones de la Mosquitia, porque a diferencia de los mosquitos, habían alcanzado más poder económico y por supuesto, mayor nivel cultural que los mismos.

En la situación económica en que encontraba la Reserva, dentro de un relativo auge de inversiones extranjeras, quizás, pudo ser visto como un momento favorable, por Clarence y el Concejo Ejecutivo de la Reserva, para lograr con el apoyo de Gran Bretaña, e inversionistas extranjeros, principalmente norteamericanos, retornar a la condición política de protectorado. Todo lo cual sedaba en un punto álgido de las contradicciones, con el Estado Nicaragüense.

f) La rebelión jamaquina en Bluefields.

Si tomamos como ciertas las afirmaciones, del Comisionado Lacayo, quien señaló a Clarence que tenía denuncias formales, de que se hacían aprestos para rebelarse, en enero de 1894, en el marco de la situación de Guerra con Honduras.(Nicaragua,P.140). Todo indica que no todo surgió repentinamente en 1894, sino que la movilización de tropas de Nicaragua entre fines de 1893 y los inicios de 1894, no hizo más que precipitar los acontecimientos.

Tras la ocupación de Bluefields y el Bluff, por los nicaragüenses, siguió una serie de negociaciones, en medio de fuertes tensiones entre las partes, que no excluyeron actos de violencia en Rama, Greytown y el mismo Bluefields, ejemplo de esta fue la asonada del 5 de marzo, cuando ante la presencia de marinos ingleses, una aglomeración de jamaicanos y criollos atacaron a los soldados nicaragüenses, causando muertos y heridos en estos últimos. (Nicaragua, 1909.P.303.). Obedeciendo instrucciones Lacayo convocó a la creación del Consejo Provisional de la Reserva

A Lacayo se le hizo difícil la formación del mismo, como una instancia representativa, al negarse a formar parte de él, los extranjeros, los criollos y nativos prominentes de la Reserva. No obstante, logró conformarlo y en fecha 28 de marzo hizo una declaración por medio de la cual se establecía la autoridad legal de Nicaragua en el territorio. Por intermedio del Capitán inglés Curzone, se permitió que tanto la bandera de Nicaragua, como la Mosquita estuvieran juntas en la Capital de la Reserva. El Gral. Cabezas mientras tanto, fungía como máxima autoridad militar a la cabeza de un destacamento de 40 a 50 hombres, distribuidos entre el Bluff y Bluefields. (Nicaragua, 1909 P.312-318)

En mayo de ese mismo año el Imperio Británico, accedió a reconocer la absoluta soberanía de Nicaragua sobre la Reserva Mosquita, ante la delegación nicaragüense, pero asumió que los indios mosquitos se mantuvieran bajo la protección de Gran Bretaña, el gobierno de Nicaragua se comprometió otorgar una serie de concesiones. Podrían vivir según sus propias costumbres, en concordancia y sin oposición a las leyes del país y la moralidad pública, exentos de tributos y servicio militar. Se prorrogarían por dos años a partir de esa fecha la legalización de los terrenos adquiridos según las leyes de la Reserva antes de 1894, y no se cobrarían nada por las tierras y sus medidas, ni por la titulación. Se permitiría al ex jefe de los indios mosquitos, Roberto Henry Clarence, residir en la República, gozar de completa protección, mientras no infringiera las leyes y que no incitara a la rebelión de los indios contra el Estado de Nicaragua. (Sánchez, 2001) Se dio una especie de calma, en medio de un descontento latente.

Tanto las notas de Cabezas como las de Lacayo, reportaron las anomalías que precedieron a la rebelión de julio. En fecha 16 de julio Cabezas envió un informe al Gobierno que se puede resumir de la siguiente manera: La liga de comerciantes se

negaba a pagar los derechos de aduana, porque el Gobierno de Nicaragua no quería aceptar el pago en moneda jamaiqueña (papel moneda), se prohibió la emisión de esa moneda y la siguieron usando. Relata que cuando se ordenó la liquidación de la deuda pública los señores Harris & Allen que tienen grandes negocios en Rama, Bluefields y Río Escondido se negaron a cancelar su deuda. El intento de reunirse con ellos fue boicoteado y redoblaron sus esfuerzos, para que ningún comerciante pagara a la aduana. (Nicaragua, 1909 P.260-261)

La fecha escogida para la insurrección, fue el 5 de julio, un día antes, las autoridades nicaragüenses habían celebrado, con gran pompa el día de la Independencia de los EE.UU., un evento que pudo ser aprovechado por los organizadores de la revuelta para el traslado de armas y parque, a la ciudad. Aunque se centró en Bluefields los objetivos rebelde abarcaban toda la Costa Atlántica, para lo cual acopiaron armas y municiones que fueron traídas del exterior, los dirigentes rebeldes fueron los miembros del Gobierno desplazado y los comerciantes sindicados como contrabandistas y el cónsul inglés Edwin Hach, quien abusando de su posición alentaba abiertamente la rebelión.(Nicaragua,1909. P.287).

Según el mismo informe de Cabezas ***“llegaron ese día a Bluefields procedentes de Laguna de Perlas, todos los dignatarios de la oligarquía jamaiqueña y la policía que estaba compuesta de jamaiqueños encargose de iniciar la asonada”*** (Nicaragua 1909.P.261). Los custodios del palacio de Gobierno lograron disolver con grandes esfuerzos, a una multitud enardecida, que demandaba la salida de los “españoles” de Bluefields y de la Reserva. Esto fue el preámbulo del ataque armado al Palacio en Bluefields y el Bluff, que se inició a las 9.00 pm y finalizó a las 4.00 a.m. del día seis. Los rebeldes calculados en centenares, estaban conformados -según los testimonios- por negros jamaicanos y criollos, lograron ocupar el Bluff y dieron de baja efectiva a tres soldados de la guarnición e hirieron a los demás. Pero además se apoderaron de la pieza de artillería que allí se encontraba. (Nicaragua, 1909. P.269). Este fue el escenario principal, ya se había frustrado días antes, el 3 de julio, un intento de ocupar Corn Island, ejecutado por un grupo de jamaicanos.(Nicaragua. 1909 P.281).

Cabezas, se dio cuenta que estaba en total desventaja y por medio de los dos cónsules norteamericano e inglés, hizo una tregua el mismo día seis, y procedió a evacuar sus tropas y heridos hacia el Rama el 7 de julio. En esta población convocó a una reunión a los principales de esta población, e hicieron una evaluación de la situación, se dieron cuenta que podían reunir fuerzas para retomar Bluefields, pero que no podían desamparar el Rama porque estaba “muy plagada de negros y americanos aventureros” (Nicaragua, 1909.P269) Cabezas también convocó a Reunión al Consejo Provisional de la Mosquitia en el Rama y solicitó ayuda al Gobierno de Nicaragua.

Los eufóricos vencedores restablecieron el antiguo Concejo Ejecutivo de la Reserva, desde el mismo día seis de julio. Según el otro informe de Cabezas “una vez instalado ese Gobierno se pisoteó nuestra bandera y se instaló el pabellón mosquito sin el emblema de la soberanía de Nicaragua”. Como parte del Ejecutivo además de la mayoría jamaicana, estaban otros extranjeros residentes miembros dirigentes de la liga contra el fisco (Nicaragua, 1909.P.269).

Los periódicos citados en la misma compilación del Gobierno liberal, nos dan una idea de cuál era el estado de ánimo y las expectativas que tenían pobladores en el marco de la nueva situación. En la parte que se llama “Traducciones”, en una publicación anónima del periódico “Bluefields Messenger” del 13 de julio de 1894 a siete días de ocupado por los criollos y mosquitos se sustrae lo siguiente:

Se ve claro que Bluefields dotado de armas y municiones suficientes, puede muy bien enfrentarse a la República de Nicaragua (...) Al mismo tiempo el pueblo entero aguarda ansioso la llegada del vapor “Magicienne” que está en camino para preservar el orden y mantener la paz pública. La administración está procurando alistar voluntarios, para que en el caso de que las tropas e Nicaragua vengan otra vez a invadir la ciudad (...) Bluefields puede dar en todo quinientos hombres más que suficiente para resistir a mil quinientos nicaragüenses que vengan contra nosotros (Nicaragua, 1909. P.504).

g) La reconquista de Bluefields y la imposición del control político de Nicaragua.

En la colectividad costeña, y en la dirigencia de la Reserva, se confiaba mucho en el apoyo, que supuestamente iba a prestarles Gran Bretaña. Es evidente que hubo aprestos militares, para la defensa, pero los resultados finales no fueron, como se esperaban. Las tropas nicaragüenses, que consideraban que iba a haber una fuerte resistencia, de los rebeldes. El General Cabezas, una vez reforzado por propietarios y voluntarios de Rama, y con la recepción de los refuerzos del interior enviados por el Gobierno, pudo concentrar 500 efectivos a bordo de dos vapores: “Buenaventura” y “Alerta”, ambos con bandera norteamericana salió del Rama llevando una pieza de artillería, en la madrugada del 1º de agosto, ocupó el Bluff, sin ninguna resistencia porque sus defensores la abandonaron. Posesionado de piezas de artillería procedió a dirigirse a Bluefields en donde a través de un proceso de negociaciones en que intervinieron como mediadores, los funcionarios diplomáticos y militares norteamericanos, se produjo la rendición de la ciudad el día 3 de agosto. Los rebeldes dispersos emprendieron la huida hacia el interior, otros como el mismo Clarence, se refugiaron en los locales del consulado Británico. La rebelión Jamaicana o jamaiquina había terminado. (Nicaragua, 1909. p.290-291).

Inglaterra a través de sus funcionarios procedió a servir de mediador y permitió el exilio del Rey Mosco Henry Clarence, a quien se le dotó de una pensión en Jamaica. Allí permaneció hasta su muerte en el año de 1908. En el mismo Buque inglés “Mohawk” que trasladó a Clarence, se marcharon también un centenar de criollos y jamaquinos, protagonistas de la revuelta (Romero, 2011. p.100).

Las autoridades nicaragüenses pasaron a legalizar la ocupación de la Mosquitia y para tal fin fue nombrado un nuevo Jefe de la Reserva: Andrew Handy del Río Coco, quien declaró su lealtad a Nicaragua entregando la Reserva. El 6 de octubre de 1894, la Asamblea Nacional, reunida en Managua creó la figura de un Gobernador e Intendente para la antigua Reserva Mosquita y el mismo día 9 fue nombrado Gobernador intendente el Gral. Rigoberto Cabezas. (Nicaragua, Decreto nov. de 1894)

En noviembre del mismo año, siempre bajo fuerte presencia militar, en medio de la represión que siguió al mes de agosto de ese año, se realizó la Convención Mosquita, esta expresó su “agradecimiento al General Zelaya”, por “haberlos librado de la esclavitud”. (Bone C., Roberto P.539). Los delegados tenían la obligación de asistir so pena de ser reprimidos. Según una versión de los afectados: ***“Los representantes de los indios mosquitos fueron traídos a Bluefields, mantenidos aislados y compelidos por los políticos a firmar esa Convención, sin que se les diera ocasión para consultar con sus consejos, a fin de que tuvieran la oportunidad de estudiar detenidamente los términos de la repetida Convención”.***(Hodgson,1935).

Basado en esta razón intimidatoria, los convencionales “agradecidos” proclamaron la eliminación de la Mosquitia, por el nombre de Departamento de Zelaya. Esto se hizo en presencia, de un delegado estadounidense, quien sirvió como testigo, además un intérprete, porque la mayoría de los delegados de la Convención, ni hablaban, ni entendían español, unos pocos entendían el inglés, ni sabían leer ni escribir (Bone C. P.541-542).

A la Convención Mosquita, llegaron ochenta delegados pertenecientes a 23 comunidades del litoral: Sandy Bay, Daora, Anastara, Craquira, Guapi, Billue, Sising, Yulo, Clinna, Hallwer, Caratá, Cucalaya, Layaxica, Wanta, Walpasica; Sandy Bay (Río Grande) Leven Creeck, Andrés, Rayapiura, Paita Piura, Laguna de Perlas, Tasbapounie y

Rama Key (**Bone C. P.541-542**). Aunque se habla de una Convención Mosquita, vemos que hubo delegados de otras etnias, como fue el caso de la Comunidad Rama Key.

En uno de los acuerdos de la Convención, se señaló que ***“Aunque la Constitución de Nicaragua provee a todas las necesidades y aspiraciones de un pueblo libre, eso no obstante, deseamos conservar privilegios especiales que acuerdan con nuestras costumbres e índole de raza”*** (**Bone C.P.540**). Pero además se señalaba, que todas las rentas que produzca el litoral mosquito serían invertidas en beneficio de la Región, por tanto legalmente se garantizaba la autonomía económica de la misma., pero dichas rentas serán colectadas y administradas por los empleados fiscales del Supremo Gobierno. (**Bone C., P.540**).

No pasó mucho tiempo, para que tales afirmaciones quedaran -como se dice- en el papel. Los ingresos obtenidos en las tres aduanas del litoral, se trasladaban directamente a Managua. La totalidad de los funcionarios políticos, eran totalmente del Pacífico. Salvo el caso de los cargos principales las funciones menores, carecían de estímulos salariales, el envío hacía una región casi incomunicada se llegó a entender como un castigo. De ello se desprende, que esta condición, facilitaba la corrupción de funcionarios políticos y militares.

Pero también la ocupación de la Mosquitia, fue un aliciente para que se incrementaran las inversiones de las compañías extranjeras, principalmente norteamericanas, a las que se le otorgaron ventajosas concesiones. Todo esto, estimuló la migración de los latinos o españoles del Pacífico en busca de oportunidades o de fácil enriquecimiento, porque también Zelaya hizo concesiones de tierras a sus partidarios, en deterioro de las propiedades comunales. Algunos criollos ricos, ligados a los privilegios de la Dominación Británica, y que se consideraban, descendientes ingleses no solo aceptaron la Reincorporación, sino que hasta se afiliaron al Partido liberal de Gobierno (**Mena- Solórzano, 1970.P.234**).

El ya citado memorial Hodgson de 1935, lo deja bien claro en esta parte:

“El Presidente Zelaya, sin otra razón que la de principiar a poner obstáculos al desenvolvimiento de ese Departamento, trasladó a la capital las entradas aduaneras que se invertían aquí, violando de esta manera la Convención Mosquitia. Además de esa flagrante violación, Zelaya concedió a sus amigos grandes

cantidades de tierras, por medio de denuncias, acomodados a leyes dictadas ad hoc, sin tomar en cuenta los intereses del pueblo”. “Esas grandes concesiones de tierra alcanzaron su máximu en el Distrito Punta Gorda, donde los terrenos de más valor fueron dados a personas del interior de la República en detrimento de los de esta Costa. (Hodgson1935)

En el año de 1900 se dictó una disposición que regiría hasta tiempos muy recientes: la enseñanza pública en primaria y secundaria, se debería impartir en español. Zelaya y su Estado Liberal, fuertemente influenciados por el etnocentrismo europeo, consideraba vital, la eliminación de tradiciones, como las lenguas autóctonas, para que las comunidades asimilaran la civilización Occidental. En un reclamo que hacía el Consejo de Ancianos de la Mosquitia, en 1998, ante un representante de la OEA, dejaban expuesto su punto de vista sobre lo ocurrido y mencionan la protesta de Sam Pitts en 1905.(Rivera y Scott, 1998)

En el Tratado Harrison Altamirano El 19 de abril de 1905, se reconocía por primera vez de forma legal la soberanía de Nicaragua sobre el territorio mosco, y uno de los acuerdos de este, fue, la creación de una Comisión Tituladora de Tierras. Esta debía de proceder en común acuerdo entre las partes. Se reconocieron muchos beneficios a las comunidades, entre estos era que se prorrogaban por dos años para que se legalizaran las propiedades obtenidas antes de 1894. En caso de que no existieran los títulos, el Gobierno daría a cada familia en el lugar de su residencia ocho manzanas de tierra y fueran menos de cuatro se les daría dos manzanas por cada miembro. Cada aldea india, tendría sus terrenos públicos en la vecindad. Pero además se reconocería la indemnización de un terreno adjudicado y denunciado por particulares siempre que el criollo o el indio demostraran que esa tierra era de su propiedad (Bolaños, 2013).

Entre 1909 y 1910, se produjo un hecho muy conocido tal como fue, la caída de Zelaya, lo cual desarrollaremos, en el siguiente apartado. Esto tuvo el significado que también conocemos para el Pacífico, aunque no el significado que tuvo para el Atlántico.

III- El Levantamiento de Sands.

a) Las primeras pistas documentales.

Es un tanto difícil, hacer una reconstrucción de los acontecimientos, o disturbios ocurridos a mediados de 1915, las dificultades que hemos encontrado hasta ahora para lograr especificar lo ocurrido en el Sand de la Antigua Mosquitia, nos restringen a

presentar las pruebas documentales, para que futuras investigaciones, determinen con más exactitud los hechos.

La localidad de Sands, la encontramos en la actual Sandy Bay, ubicada exactamente en la parte baja de Cabo Gracias a Dios. Este fue el posible y principal escenario, de una de las protestas armadas más desconocidas en la historia del país. Esta afirmación se basa en la falta de pruebas suficientes que nos permitan una descripción específica y concreta de lo ocurrido en los meses de mayo julio y octubre de 1915 en esta localidad y los espacios geográficos adyacentes. Porque son estos documentos, los que reflejan claramente los indicios de que allí en ese lugar sucedieron acontecimientos significativos para la historia de la Región y el país.

Cabe destacar que estos documentos fueron localizados, en la sección de patrimoniales de la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua. Estos son: Traducción del mismo informe del Cónsul norteamericano en Bluefields al Gobierno norteamericano, con fecha 6 de junio de ¿1914? Que consta de 13 consideraciones y deja entrever que hay una situación de descontento; 2) la Comunicación (copia) de A. W. Hooker a Adolfo Díaz con fecha 8 de julio de 1915 que aclara el documento anterior y lo relaciona con el levantamiento de Sands; 3) y la misma citada Carta de José Solórzano Díaz al Presidente Adolfo Díaz, con fecha 4 de octubre de 1915, que describe parcialmente los hechos. Pero, antes de llegar al eje central de nuestras hipótesis,

b) La Costa atlántica y los costeños ante el cambio de Gobierno en 1910.

La Costa Atlántica o Caribe fue el principal escenario de la contrarrevolución que propició la caída de Zelaya en 1909 y de la Administración liberal efímera de José Madriz en 1910,. La intervención militar se inició en 1909, primero para proteger a los rebeldes antizelayistas de una derrota segura a manos de las tropas leales al Estado Nicaragüense y después desde de 1910, para apuntalar en el poder, a los gobiernos títeres que siguieron y sobre todo al de Adolfo Díaz, que inició su administración en 1911.

Hay dos situaciones que han sido ignoradas en las historias convencionales que narran esta guerra. Primero el intento separatista de la Costa, que es patrocinado por Estados Unidos, a través de sus funcionarios diplomáticos, cuando vieron la imposibilidad que tenían los rebeldes de vencer al Gobierno liberal, esta situación la deja clara una comunicación que envió el cónsul norteamericano de Bluefields en el año de 1915 al

Departamento de Estado (Traducción (del informe del cónsul norteamericano en Bluefields al Departamento de Estado, 6 de junio de 1915) Y segundo, la participación de los costeños en la rebelión. (Zelaya, 1910.p.24).

Hubo en esta dirección la participación de criollos de Bluefields, criollos pudientes como Hooker y Hodgson, quienes llegaron a ser autoridades legislativas en el periodo conservador. Otra documentación, demuestra la casi ignorada participación de misquitos y sumos (Cuadra Pasos 1976. P285-286). Todo lo cual se debía al fuerte resentimiento que había contra Zelaya quien era él que había impuesto la dominación por la fuerza, en la desaparecida Mosquitia.

Porque no apostar al hecho de que los costeños misquitos y criollos vieron en la contrarrevolución conservadora, no solo una oportunidad de vengarse de quien había impuesto la dominación del Pacífico. Sino también, en la posibilidad de separarse del Estado de Nicaragua, tal como lo pensaron en un determinado momento los líderes libero-conservadores en coincidencia con el cónsul Moffat y con ello mejorarían sus condiciones de vida y hasta podrían tener alguna participación en las decisiones políticas o un mejor tratamiento en las nuevas condiciones.

Pero los habitantes de la Costa no tardaron mucho tiempo, en darse cuenta que ellos no tenían, nada que ganar en un gobierno conservador, que como el de los liberales poco tenía que ofrecerles a los habitantes de la Región. El Estado norteamericano como interventor tenía intereses estratégicos que cuidar en Nicaragua, los intereses de los propios ciudadanos (inversionistas) en la Región. Hubo pingues propuestas, pero en beneficio de las compañías, hubo intervención jurisdiccional de la justicia pero en favor de criollos ricos, extranjeros y negociantes privados del Pacífico, tal como fue restitución de los distritos judiciales de Cabo Gracias a Dios, principalmente ***“por sus riquezas en la industria minera”*** (Gaceta N° 250 del 7 de noviembre de 1914). Continuó campante la discriminación cultural, por ejemplo la enseñanza se siguió impartiendo en español y el idioma inglés como una asignatura más.(Gaceta N° 136, 16 de junio de 1916)

Aunque los informes de los altos funcionarios son optimistas, la situación no era tal soluble como la planteaban, es notoria, una confusión plena entre los intereses privados y los públicos. En una carta del mismo Intendente Solórzano a su tío el Presidente Díaz, con fecha 31 de agosto de 1915, le dice entre otras cosas las siguientes:

Ayer le dirigí un telegrama solicitándote ayuda para comprar “Magnolia” que tal vez Telémaco me venda en unos \$ 6.000.Desearía hacer una hacienda de repastos para enviar ganado a los

E.E.U.U. donde la pagan bien, tiene la propiedad la ventaja que los vapores de New Orleans pueden cargar en la misma finca pues como UD sabe queda situada en una de las márgenes del Río Escondido. Yo traería ganado de Chontales y con algunos toros de raza mejoraría la clase.(Solórzano, agosto de1915).

La comunicación de Solórzano es convincente de cuál fue el actuar de la administración conservadora, la corrupción y el desorden el aspecto administrativo, aparecen alcaldes que cobran sueldos como inspectores de obras públicas, pero además enfatiza sobre la cada vez mayor ***“división entre latinos y negros, explotando los nicaragüenses el Tratado Harrison –Altamirano por el cual le da a los criollos, derecho de votar y sin ninguna carga directa como tasa, servicio militar, etc.”*** .(Solórzano, agosto de 1915). Los primeros como se conoce eran los mestizos y propietarios, provenientes del Pacífico. ¿De dónde provenían o se habían acentuado estas diferencias? No era acaso la reiterada ocupación e intrusión de los “latinos o españoles” en las posesiones agrarias tradicionales de criollos e indígenas de la Región. Porque no funcionaron los paliativos, que según estos funcionarios “calmaría el odio entre estas dos razas”.(Solórzano, agosto de1915).

c) Comisión tituladora de Tierras.

Fue en el año de 1915 en que inició sus funciones la Comisión Tituladora de Tierras, implementada para cumplir con uno de los principales acuerdos del Tratado Harrison – Altamirano, esta estaba representada por una representación del Gobierno, a cargo del mismo Intendente Solórzano, Mr. H. O. Chalkley, representante de su Majestad Británica, técnicos especializados pero no se menciona la representatividad de criollos e indios, más que en caso de traductores y otras responsabilidades. (Gaceta Nº 142, 23 de junio de 1916)

El local de la Comisión se estableció en Bluefields, en una parte de su informe, se deja entrever el poco interés por parte de los funcionarios Nicaragüenses en los trabajos de la Comisión. ***“Como esta titulación no es más que una pasadera de tiempo, ganando de balde yo quisiera que mejor nombre a otra persona en mi lugar y así no me haré de odios con motivo de las divisiones de razas. Me conformo con el pequeño sueldo de la Intendencia...”***(Solórzano, agosto de1915). No dudó el buen tío Adolfo, en conceder poco

tiempo después al sobrino otro cargo, nombrándolo Intendente de Armas, en la misma Región (Gaceta Nº 106 del 12 de mayo de 1916).

La postura de los criollos era recelosa de la titulación de tierras, con todo y que Mr. ***“Chalkley les ha especificado la necesidad de la inscripción para saber quién es quién y además se les ha dicho-dice Solórzano- que esta será la última vez que Inglaterra gestionará por ellos”***(Solórzano, agosto de 1915).

Entonces, la posición de los criollos (no menciona a los indios), era, según ellos, porque esto, la inscripción, los iba a desvincular políticamente de su histórico protector: Inglaterra. Esta situación, contradictoria les alimentó a los criollos una situación de incertidumbre. Gran Bretaña su protectora los dejaría en manos de los odiados “españoles” del Pacífico.

Son amplios los informes el apoyo que el Gobierno la dio a la Comisión Tituladora de Tierras, en presencia de representantes ingleses, sin embargo esta si bien favoreció a criollos y otras minorías en Laguna de Perlas, no pasó lo mismo con las comunidades del Norte, cercanas a Cabo Gracias a Dios y en el área en que se formaría Bilwi, (más conocido como Puerto Cabezas) en donde concedieron títulos de forma muy parcial, y no se recepcionaron o resolvieron denuncias de los indígenas, para no perjudicar a compañías y privados, dando orígenes a conflictos que trascienden hasta los tiempos actuales. El renombrado memorial protesta- Hodgson, realizado 20 años después, es ilustrativo: ***“El resultado actual es que los nativos del Departamento ahora no tienen terreno para sus trabajos de agricultura u otros fines. Esto demuestra que este Departamento ha sufrido grandes perjuicios en lugar de haberse beneficiado bajo el gobierno de Nicaragua...”*** (Hodgson, 1935)

d) La situación social y política del Atlántico.

Algunos aspectos sobre la situación de la Costa Atlántica, fueron sintetizados, en la traducción del Informe -ya citado-que en junio de 1915 envió el Cónsul norteamericano al Departamento de Estado. En el mismo, se puntualizan los agravantes políticos, económicos, fiscales y culturales que tienen los habitantes de la Costa, al tener ligada su suerte a Nicaragua que justificaban la animosidad separatista, Pero veamos algunos de los contenidos de este informe.

¿Cuál fue este movimiento organizado? ¿Quiénes sus dirigentes? Cuáles fueron los principales protagonistas, del mismo, eran los criollos o eran los indios? Si bien citamos

este documento y en particular su primer punto consideración, en el segundo, el Cónsul nos responde la tercera interrogante dejando la incógnita de las dos primeras.

2º La idea de la separación de la Costa se hace cada día más popular... Muchos Nicaragüenses que eran antes opuestos a la separación ahora advocan la medida con calor y si anteriormente se consideraba esta idea popularizada con los negros de habla inglesa (localmente conocidos por elemento criollo) la independencia de la costa ha venido a generalizarse en todas las razas. (Traducción, 1915).

Este estado de animosidad separatista en la Región y que pudo ser captado por los norteamericanos y el mismo Cónsul Estadounidense. Si el descontento estaba generalizado a todas las razas ¿Cuales fueron o serían los potenciales revoltosos secesionistas?

Los latinos o “españoles” cuya presencia se había tornado más representativa, eran los más beneficiados, con los cargos públicos y en otro nivel, con las concesiones obtenidas durante la Administración Libero-conservadora. Entonces ¿quienes pudieron tener disposición a organizar o sumarse a un movimiento separatista? Aunque menciona a mineros, agricultores y hasta extranjeros Sin duda serían los criollos (negros y mulatos) y los mosquitos, los que ***“están a favor de cualquier cambio y ven en el gobierno independiente de la Costa un cambio (...) verdadero y no temporal...”*** (Traducción de informe, 1915).

El punto 9º es revelador de la percepción que tienen los costeños, sobre los políticos del Pacífico, no se diferenciaban ni conservadores, ni los liberales, le estaban imponiendo sus valores culturales en la educación y que las autoridades políticas, jurídicas, militares, del Pacífico, los trataban como un pueblo conquistado, y a su territorio como un botín (Traducción de Informe, 1915).

El funcionario diplomático -que bien puede tener inclinaciones particulares- presentaba una situación caótica para los habitantes de la Costa y los inversionistas de la Región. Insiste que los ingresos son más que suficientes para asumir los gastos, pero las entradas en las aduanas de Bluefields, Cabo Gracias a Dios y Laguna de Perlas, se trasladan inmediatamente a Managua, sin siquiera dejar cancelados los salarios, los se ven obligados a caer en actos de corrupción, aprovechando además de su aislamiento, los subterfugios de la ley. No se habían cancelado, las deudas contraídas por la Revolución de Estrada y los sueldos rezagados de los empleados entre los años de 1909 y 1912 (Traducción de Informe, 1915)).

Esta situación afectaba no solo a la Región Atlántica, sino a todo el territorio nacional, y es reconocido, por el mismo Gobierno, cuando acuerda en julio de 1915 un sobresueldo para los empleados públicos de la Región (Gaceta Nº 180. 19 de julio de 1915).

Un frustrado migrante de la época, a su retorno a Granada aseguraba “que **la situación de la Costa Atlántica en general no puede ser peor, llegando a ser desesperante. La exportación del banano es nula... En Bluefields como el número de policías es reducido y malo se registran diariamente robos y depredaciones.** -Continúa su relato el testigo- **Por todas partes se ven manchas de negros sin trabajar; en las noches hacen unas escandaladas...** (“Como está la Costa Atlántica” En: Diario Nicaragüense. Granada, 15 de diciembre de 1917)

Pero los contenidos de los mensajes oficiales desde la Región, revelaban un abierto optimismo, tal como si nada estuviera ocurriendo dice Solórzano a su tío: **“La comisión tituladora creo que terminará sus trabajos (...) hemos organizado la oficina Mr. Chalkley, está contento y dice que tan pronto terminemos de dar tierras, tiene intenciones de abrogar el tratado Harrison Altamirano”**(Solórzano, agosto de 1915). En una comunicación oficial de mayo de 1915 se autorizaba el pago de los funcionarios y operarios de la Comisión Tituladora (La Gaceta Nº 118, 26 de mayo de 1915), en otras es notoria la autorización de pagos a privados y extranjeros en actividades conectivas (Gaceta Nº 83,8 de abril de 1916)

Según los hechos, las más favorecidas fueron las comunidades criollas, quizás por la cercanía del poder. Esto fue en Bluefields, Laguna de Perlas y Haulover, pero las soluciones eran incompletas porque por ejemplo las anteriores no legalizaron el total de sus tierras comunales. Comunidades como la Garífuna, ubicadas actualmente en Orinoco, San Vicente, Brown Bank y la Fe, no recibieron títulos de la Comisión Tituladora, con el pretexto de su reciente asentamiento en la región. Otras etnias como la mayoritaria mosquita o misquita, fue víctima de despojos en tierras ya ocupadas por particulares, que quedaron sometidas a conflictos que trascienden hasta los tiempos actuales. A los Mayagnas y Ramas, se les dio una atención marginal.

En las reclamaciones legales que hacían los mosquitos, sobre la base del mismo Tratado, se les daba un tratamiento desigual con relación a los criollos ricos, y a los extranjeros. La solicitud del súbdito inglés ligado consanguíneamente a los criollos pudientes de Bluefields, Cristóbal Hooker fue solucionado (Gaceta Nº 109 del 15 de mayo de 1915). Pero no sucedió lo mismo con Tomás Howel, quien reclamó título de propiedad que había sido de su abuelo mosquito Thomas Bitto desde antes 1894. Las autoridades de la Comisión Tituladora, dieron lugar a las evidencias, y manejos, con el objeto de favorecer a reclamantes extranjeros u originarios del Pacífico.(Gaceta Nº 230, sábado 9 de octubre de 1915) Como el tratamiento a los señores Krauts y Groos, con relación a los indios de Wanta (Documento Nº 185 del ANR).

El diplomático norteamericano, habla de la corruptela de los empleados -todos originarios del Pacífico- pero no explica, que las víctimas más propicias de los

abusadores, eran los pobladores indígenas, como el caso de Juan Paiz, secretario y cuñado del inspector de Cabo Gracias a Dios, denunciado por un vecino de actos delictivos “en los caseríos indígenas, fingiéndose Inspector General de la Comarca, multando indios en su propio provecho”. (Boletín Judicial, 9 de marzo de 1915 P. 1057) Más adelante vemos que el denunciante tuvo que soportar la reacción ventajosa del denunciado. Más dramático, fue el caso del Indio Berna de Sakling, despojado de diez reses, en concepto de una multa, inventada por autorización del Inspector, quien se repartió los semovientes con el ejecutor. (Boletín Judicial, 9 de marzo de 1915 P. 1057).

En uno de los pocos periódicos que pudimos consultar, se denota la situación de animosidad que existía en aquellos días. En una publicación del periódico progobiernista “La Voz del Atlántico” del día 22 de mayo de 1915, titulada “Mucha Paciencia” se enfilan las baterías contra el director del Periódico “The American” de nombre Federico Platts. Entre otras cosas dice lo siguiente: ***“Disociador hasta la muerte, se propone lanzar a los criollos contra las autoridades de este litoral, concitándolos directamente a la rebeldía desde las columnas de su periódico mal redactado y mentiroso. Pírfido y solapado ocurre (...) contra la integridad de la República. Es el piel roja con una capa de barniz Bávaro?”***

Concluye la especie de la siguiente manera: ***“Platts hasta cuando el pueblo tu injusto odio? Hasta cuando las autoridades os impondrán el debido correctivo por tus planes maquiavélicos? No veis que los nicaragüenses soportan mucho pero al cabo castigan.*** (La Voz del Atlántico, 22 de mayo de 1915 P.2982).

No se pueden localizar hasta ahora comunicados o declaraciones (si los hubieron) de las fuerzas rebeldes, pero es evidente que la difícil situación social y la nostalgia del antiguo Reino Mosco, que se idilizaba en la tradición oral. El memorial citado nos lo recuerda: ***“El Departamento de Zelaya no es una colonia, nunca fue conquistado por el gobierno de Nicaragua, sino que anteriormente a la Reincorporación había sido un pequeño Reino bajo el protectorado de la Gran Bretaña*** (Hodgson 1935). Si este sentimiento estaba vivo 20 años más tarde de los hechos que investigamos, no es difícil concluir que a veinte años de la reincorporación, en 1915, estaba aún más fresco el recuerdo del desaparecido Reino Mosco

Es aquí donde lo planteado por otro teórico de los movimientos sociales, cobra vigencia, esto es el significado que tienen los mitos, las tradiciones y costumbres. Según Hans Medick, son formas culturales, modos de expresión, que asumen el carácter de fuerzas históricas, cuando se forman las expectativas y ***“que tienen consecuencias tanto en el evento histórico, como en la estructuración del mundo social de las clases de autoridad y las relaciones económicas”***. (Medick, 1987. P.2). Una compleja y aparente entremezcla que conduce o sirve como ingrediente, para que se den los estallidos sociales, como el que veremos a continuación.

e) Los indicios del Levantamiento de Sands, en los documentos.

La siguiente comunicación de A.W. Hooker, una carta impresa al presidente Díaz, que envía desde Bluefields el 8 de julio de 1915, además de aclarar algunos aspectos del documento anterior, afirma que esta comunicación del Cónsul (Norteamericano) al Departamento de Estado, coincide con los disturbios de Sands. Estos son mencionados, por primera vez en un documento de esta naturaleza.

Sr Presidente

Ruego a U. se sirva perdonarme el no haber cumplido ante la oferta que hice de enviarme el informe que el señor cónsul de los Estados Unidos enviaba al Departamento de Estado sobre la cuestión de la separación de la Costa. Como Manifesté a V.E. la copia faltaba algo a la cola: parece que la persona que le entregó al Dr. Ingram dejó inadvertidamente la última página del informe. Verá V.E. que este documento lleva la misma fecha del levantamiento de Sands o sea el 6 de julio- Circunstancia muy significativa. Sin embargo la lectura de él espero que V.E. se penetrará de que aquello no fue un movimiento de criollos, como maliciosamente se ha querido hacer figurar.(Hooker,1915)

Es notorio que en el documento traducido (la comunicación del Cónsul) que menciona Hooker, hubo dos errores que señalar primero el traductor colocó de forma incorrecta el año de 1914, en lugar de 1915, pero también Hooker incurre en un error con la fecha exacta de ese suceso porque lo ubica el 6 de julio y la carta del Cónsul es el 6 de junio de ese año. Lo correcto sería que la carta del cónsul fue enviada al Departamento de Estado el 6 de junio de 1915, en el mismo día en que se produjo la rebelión de Sands. El resto de documentos probatorios hablan de que los disturbios se produjeron en el año de 1915.

Por otro lado todo parece indicar que fue un movimiento de mosquitos y no de negros y mulatos criollos y así lo afirma ***“no fue un movimiento de criollos, como maliciosamente se ha querido hacer figurar.”***(Hooker,1915) O Hooker como representante de los criollos trata de sustraerlos de una posible represión del Pacífico y que ante el fracaso de la misma asonada, focalizada en los misquitos del Norte del Atlántico, justifiquen la abstención de la participación de los criollos, en la misma.

Pero ocurrió algo tan trascendente en la localidad de Sands el 6 de junio de ese año? Es la mencionada carta del 4 de octubre de 1915, de José Solórzano Díaz, Intendente de la Costa Atlántica, dirigida al Presidente Adolfo Díaz, la que arroja más datos sobre el particular:

Querido tío: Cuando recibí su telegrama de enviar a los reos del Cabo con los criminales de esta ciudad era tarde, pero hoy envió con otra goleta a alcanzar al coronel Joaquín Estrada, para que lleve a los prisioneros que trajo el Coronel Vargas y que ahora los remito con Pedro Sequeira quien le puede contar toda la historia.

El tal Rey es un pobre hombre que se ve forzado a hacer la ley entre los indios y a castigarlos de una manera bárbara y sin justicia a su misma gente, no respetando autoridades nicaragüenses. Al parecer todo quedó tranquilo en el Cabo dejando allá un resguardo de doce hombres que ejercerán sus funciones ambulantes en el Río Coco hasta Waspook. Solo quiere Salvador Zelaya que le paguen con puntualidad a esas autoridades que de otro modo será ineficaz el servicio. El Rey Henry capturado es general de Nicaragua y puede principiar a castigarle con degradarle.(...)

Necesito que con esta comisión que va a dejar los presos me mande diez o quince mil tiros para reponer los gastados en el Cabo; también desearía que me mandará cincuenta rifles con sus yataganes y vainas, los que envió en vez pasada vinieron sin vainas. Si fuera posible me mandara un cañón para el Bluff que es tan importante cuando haya necesidad.(Solórzano 4 de octubre de 1915

Los contenidos de la carta nos plantean algunas interrogantes, que merecen ser abordadas, con la debida serenidad y tiempo ¿qué ocurrió en el Atlántico Norte en esos días? ¿Por qué iba quien tomó el título y nombre del Rey Mosco Henry, detenido de esa manera y con recomendación de degradarlo de un rango militar reconocido por el Gobierno? ¿Por qué Don José solicitó a su tío municiones “para reponer los gastados en el Cabo”? Se desató una protesta armada por parte de la población misquita contra el proceso de titulación, que como se conoce redujo las tierras de propiedad comunal en función de fortalecer las tierras nacionales?

La carta, está planteada de una manera optimista, como si todos los problemas fueron resueltos y en verdad es como el informe del final de una rebelión que fue apaciguada por las tropas nicaragüenses del Pacífico. Tenemos noticias por las fuentes de cuando se inició, pero no de la fecha exacta en que terminó, aunque en una publicación de la Gaceta con fecha 21 de diciembre de 1915 encontramos una autorización de pago por servicios prestados al ministerio de Guerra, en el área a lo largo del mes de septiembre este reza así:

Autorizar el pago en Cabo de Gracias a Dios, con cargo de Guerra, Cap. VI, artículo único de sesenta y cinco córdobas y ochenta centavos y ochenta centavos que devengó durante veintiún días del mes de septiembre del corriente año, un resguardo ambulante, compuesto de un oficial y cuatro soldados a razón de c 40.00 mensuales el primero, y 18.00 cada uno de los últimos, y que prestó sus servicios durante el levantamiento de los indios. (La Gaceta Nº13 del martes 18 de enero de 1916. P.2).

Es decir que los disturbios en esta zona se extendieron desde el 6 de junio hasta septiembre de 1915. Pero podemos especular que fue limitada a algunas comunidades mosquitas. No existe el nombre verdadero, de quien fue el caudillo que se colocó a la cabeza de esta intentona pero por las descripciones que da la carta cuando dice: ***El Rey Henry capturado es general de Nicaragua y puede principiar a castigarle con degradarle.*** En qué momento el gobierno conservador le otorgó este rango tan alto? Sería por sus méritos en la lucha contra Zelaya o fue esta, una manera atraer a un líder natural de la etnia mayoritaria como aliado del nuevo Gobierno.

En mi opinión pueden ser ambas cosas, porque es indiscutible el hecho de que era un caudillo. ***El tal Rey es un pobre hombre -dice Solórzano-que se ve forzado a hacer la ley entre los indios y a castigarlos de una manera bárbara y sin justicia a su misma gente, no respetando autoridades nicaragüenses.*** Es evidente la acusación, de que tenía sus propias leyes basadas en la Costumbre y que desconocía las leyes del Pacífico. El y los demás prisioneros que son remitidos con el militar Pedro Sequeira tienen categoría de rebeldes y así lo deja explícito el texto de la carta: ***Cuando recibí su telegrama de enviar a los reos del Cabo(los prisioneros rebeldes) con los criminales de esta ciudad(los reos comunes)***(Además de Solórzano octubre de 1915 puede verse en La Gaceta Nº 42 de 21 de febrero de 1916). La comunicación no dicen hacia donde los trasladaron, pero se supone que fue a una prisión en Bluefields. No logramos encontrar datos sobre el procesamiento, de estos reos.

No hay datos sobre encuentros militares, pero existen evidencias de que los hubo. En una comunicación de Marina y Guerra, se acuerda: ***“Autorizar el pago en Bluefields,***

con cargo a Guerra Cap.VI único de 25 córdobas (c25.00) que se le adeudan al soldado Sabino Robles, quien fue herido en la refriega que tuvo lugar con los indios de Ulma, (se supone que es Clinna) jurisdicción del Cabo. (La Gaceta N° 256 del jueves 11 de noviembre de 1915 p.2).

Las gacetas del mes de enero de 1916, sirven de complemento para confirmar la existencia de un considerable movimiento militar que se dio en el área se autorizan pagos para soldados y oficiales y gastos a favor de comerciantes para abastecer de provisiones a ***“la expedición militar que se encargó de develar el levantamiento de los indios”*** (La Gaceta N° 12 del lunes 17 de enero de 1916. P.3). De igual modo, tan solo se puede especular, que los rebeldes indígenas, enfrentaron al ejército de forma irregular, en movimientos que más parecen defensivos, focalizados en las cercanías montosas de las aldeas de la parte que en la actualidad, se denomina Región Autónoma del Atlántica Norte (RAAN). Aunque una carta manuscrita de jefes militares, ubican movimiento de tropas en las cercanías montañosas de Bluefields, documento que aunque refiere actividades enemigas, no define claramente quienes las realizan.(Documento Manuscrito N° 086, 887 y 088 BBCN)

Para concluir esta parte, se puede asegurar que la rebelión de 1915 fue una respuesta, ante los constantes abusos de los funcionarios latinos y del Pacífico y las irregularidades de la Comisión Tituladora de Tierras.

IV Conclusiones.

a) Una necesaria explicación

Antes de puntualizar las conclusiones, es válido señalar que una de los principales razones para que se mantengan ocultos, estos hechos, es que persiste la idea de que fueron movimientos secesionistas, contra la integración nacional del Estado Nación Nicaragüense, en su proceso de fortalecimiento. Por lo que al retomar su estudio, pueden despertar en los tiempos actuales, sentimientos similares, cuando todavía, son marcadas las diferencias socioculturales entre el Atlántico y el Pacífico-Centro. Tiempos, en los que aún se mantiene, la presión de los nuevos colonos de Pacífico, sobre áreas ancestrales de las Comunidades indígenas.

Por el contrario, se podría considerar que solo el conocimiento real, objetivo de tales sucesos, nos puede conducir a una valoración de los errores que cometieron los sistemas políticos anteriores, para que los sistemas políticos actuales y futuros, realicen una correcta autocrítica, fortaleciendo el Estado Multiétnico. Esto es, superar las exclusiones y resentimientos que provocaron estos y otros actos de violencia, señalados en la introducción. Mucho se ha avanzado desde entonces, siendo el primer

Gobierno del FSLN, en los años ochenta, el primer sistema político que a partir de una posición autocrítica, posibilitó la Autonomía de las Regiones Autónomas del Atlántico en 1987, uno de los más significativos y principales logros desde 1894. Dentro de esta lógica le corresponde a la administración actual, y a los gobiernos sucesivos, seguir fortaleciendo la integración de las RAAS y RAAN, al Estado Nación multiétnico que ostentamos, en la actualidad.

b) Una visión comparativa y concluyente de las dos experiencias.

Aunque distintas en el tiempo y con objetivos también diferentes, ambas rebeliones tuvieron como común denominador, el ser movimientos reactivos, contraculturales y que pretendieron impedir la dominación política y sociocultural del Estado Nación moderno. Lucharon por la defensa de sus costumbres, sus tradiciones, su cultura, amenazadas por la racionalidad estatal, en un momento histórico determinado.

Circunstancias históricas que recuerdan la tesis de Tilly, en que distintos grupos de actores, invierten recursos para lograr ganancias, pero dentro de un espacio limitado (Tilly, 1988.P.21), lo que es más notorio, en el caso de la Rebelión jamaicana. Un escenario, en donde los actores se mueven de un extremo a otro, desde fanáticos, pasando por los que están ubicados en la parte media, hasta los viajeros de la oportunidad (oportunistas) que buscan ganancias, invirtiendo poco o nada. Existen intereses compartidos (ejemplo: unos se apegan a defender la tradición, formas de vida, etc. otros, tienen inversiones económicas,) y se dispusieron a invertir a actuar en un momento oportuno (año de 1894). En síntesis una alianza de intereses contrapuestos, en la que todos se movilizaron para obtener ventajas, en un marco coyuntural, que consideraron favorable.

Es evidente que el control del Concejo Ejecutivo de la Reserva lo habían asumido los criollos y los jamaquinos Pero limitado principalmente en Bluefields. El Rey es mosquito, una autoridad simbólica, pero está más ligado a los intereses de los criollos y jamaquinos ricos. Pero no tenían gran influencia en el resto del territorio, donde jugaban un papel muy importante los “Witas” (jefes mosquitos de las comunidades) representantes de la Asamblea Genera. Incluso algunos indígenas en el interior, aunque rechazan la dominación del Pacífico, resienten la explotación de los súbditos ingleses, en un documento de la Reserva citado por J. Madriz refiere los abusos de los comerciantes de la Reserva con los indios ***“forzándolos a tomar sus mercancías, conservando sus personas en garantía de la deuda y obligándolos a trabajar sin piedad”*** (Nicaragua, 1909.P.326).

Los comerciantes ingleses, norteamericanos e incluidos algunos jamaquinos, son los dueños de las compañías madereras fruteras y mineras. Los criollos, son fuertes en el Gobierno local, pero carecen de la debida legitimidad, sobre todo el colectivo de la

Reserva y del control total de las actividades económicas. Los comerciantes e inversores foráneos, aprovechaban los espacios vacíos del control fiscal, para acrecentar sus ganancias. Estos querían que se mantuviera el “statu quo” pero ante la amenaza del Estado confiaron en el apoyo internacional (de EE.UU. e Inglaterra)

Pero Inglaterra como potencia no tiene desde 1860, interés en ejercer el control político del antiguo protectorado, por eso le cedió la soberanía a Nicaragua, pero pretendía que se mantuvieran los derechos de sus súbditos. Estados Unidos, como sistema, aún cuando a través de sus diplomáticos recibió múltiples quejas de los inversionistas privados sobre la inconveniencia de que el Estado Nicaragüense, asumiera el control de la Reserva, sus funcionarios se hicieron sordos ante los reclamos, porque EEUU como política de estado estaba interesado, primero: en desplazar a gran Bretaña de forma total de esta parte de la geografía. Segundo: tener como interlocutor al Estado de Nicaragua, en las perspectivas de la construcción de un canal interoceánico en el territorio.

En conclusión, la rebelión jamaicana no prosperó entre otras razones: a) porque se limitó a Bluefields, no logrando la integración de la totalidad de la población moskita de la Reserva, demasiado dispersa en el interior. Esta última rechaza la dominación del Pacífico, pero aunque acepta y respeta la autoridad del Rey, no se siente representada por los jamaicanos y criollos que controlan el Concejo Ejecutivo de la Reserva; b) Porque los dirigentes de la revuelta confiaron en el apoyo total de Inglaterra y en la neutralidad de EE.UU. lo cual como vimos no sucedió, aunque Inglaterra fue beligerante con respecto a lo primero, no estaba en capacidad de enfrentarse a EE.UU que adoptó una posición de apoyo al Estado Nicaragüense. las fuentes demuestran que a todas luces, de que a pesar de contar con centenas de hombres armados, en Bluefields, no intentaron la defensa del territorio recuperado y en agosto de 1894 lo estaban devolviendo, sin disparar un tiro; c) El ganador, fue por tanto, el Estado Nicaragüense, que empezó a ejercer control total, sobre un territorio, que aunque le pertenecía legalmente, estaba habitado por una población con una evolución socio-cultural diferente. Condición, que seguiría trascendiendo, en los sistemas políticos posteriores.

El Levantamiento de Sands, guarda suficiente distancia temporal con respecto al anterior, para darse cuenta perfectamente que tanto el Estado Liberal como el Conservador no tuvieron diferencias sustanciales, en cuanto al tratamiento del territorio y sus habitantes. De igual modo se debe de recalcar que el de Sands, tuvo diferencias esenciales con el primero, en tanto fue un movimiento reactivo, contra las irregularidades de la Comisión Tituladora de Tierras y los abusos de los funcionarios

políticos del pacífico, contra la población indígena mosquita. En síntesis, las violaciones a los acuerdos del Tratado Harrison-Altamirano de 1905. Esta, también se dio en medio del agravamiento de las condiciones de vida de la población en general.

Las mencionadas irregularidades, que realizaron los participantes de la Comisión Tituladora de Tierras, fueron implementadas dentro de una dicotomía ajustada a los intereses de la elite gobernante, más orientada a favorecer a las compañías extranjeras, a los propietarios del pacífico y a algunos criollos ricos o acomodados.

Las medidas beneficiaron parcialmente a algunas comunidades criollas, cercanas a Bluefields, pero discriminaron a las comunidades mosquitas, dándoles una atención marginal en el otorgamiento y en el reconocimiento de sus títulos tradicionales. Las fuentes dan a entender que había un descontento generalizado, que pudo ser interpretado por los dirigentes locales de las comunidades mosquitas del Norte, como un momento propicio para una rebelión armada, con la idea de que iban a participar los criollos, pero las fuentes dejan claro que este sector, se abstuvo de involucrarse en el movimiento, siendo por tanto, iniciativa propia de la etnia mosquita. No es casual de que en las fuentes se puede sustraer que el foco principal de las protestas fue la zona de El Cabo Gracias a Dios y comunidades del interior en la actual Región Autónoma del Atlántico Norte.

A diferencia de la Rebelión Jamaicana de 1894, en que los rebeldes ocuparon temporalmente la capital de la Reserva, en este movimiento armado de 1915, predominaron las formas irregulares. Todo parece indicar que los alzados, se tomaron la población de Sandy Bay (Norte), pero ante la movilización de las tropas del pacífico, no las confrontaron convencionalmente, sino que recurrieron a los enfrentamientos de forma irregular, y defensiva. En esta situación se mantuvieron durante varios días hasta que finalmente -sin que hasta ahora se especifiquen datos- parte de los dirigentes y tropas cayeron en manos del Gobierno, en octubre de ese mismo año. Por tanto se presume que al igual que los rebeldes de 1894, no estuvieron en capacidad de extender el movimiento más allá de sus comunidades.

Una última conclusión, -en términos reflexivos-, es que se debe de superar, todo cuanto se asimiló desde la perspectiva del Pacífico sobre el Atlántico hasta hace poco tiempo. Tras la reincorporación violenta del Pacífico, estaban en juego tanto intereses geoestratégicos, así como mezquinos intereses privados a favor de grandes propietarios del Pacífico e inversionistas extranjeros. La población del Atlántico debe de aceptar la reincorporación 1894 como un hecho consumado que obedeció a ciertas circunstancias de la historia, ellos -cómo los del Pacífico- son parte de un país multiétnico. Entender que en las circunstancias de la Administración de la antigua Reserva, intervenían intereses oscuros, que favorecían, más que a la población

autóctona en general, a una minoría de inescrupulosos inversionistas, quienes se enriquecían a costa de seguir manteniendo el “status quo” de la Reserva.

En tanto, se debe de continuar en la lógica de escudriñar, en futuras investigaciones todo cuanto está oculto en los apolillados papeles de los archivos privados y nacionales, para dar a conocer de forma más integral y objetiva acontecimientos que coadyuven a conocer las raíces autóctonas de este país multiétnico, en todo su conjunto.

Bibliografía Básica y otras fuentes.

1-Anónimo. Estudio Comparativo de los dos Partidos Políticos de Nicaragua. (S.P.I) Managua, 1923.

2-Arellano Jorge, Eduardo. “La aristocracia Criolla” En: El Nuevo Diario. Opinión. 22 de mayo de 2009. www.nuevodiario.com.ni/48291.

3-Arellano Jorge, Eduardo. “La lengua amerindia en los caribes negros” En: El Nuevo Diario.(especiales) . Managua, 22 de noviembre de 2008.

4-Casanova Fuertes, Rafael. Capitulo V: “La Utopía de los Vencidos” de Tesis Magistral: Los Conflictos Políticos y Sociales entre 1845 y 1849 en Nicaragua. UCR. San José, 1995.

5-Casanova Fuertes, Rafael. “EL Menismo en Nicaragua Pendencias y tendencias”. Ponencia en el Simposio, dedicado al Centenario de la Guerra de Mena y la gesta de Zeledón. BCN, Managua, 28-30 de agosto de 2012.

6-Cuadra Pasos, Carlos. Obras. Managua. Banco de América 1976.

7-Frühling, Peter, González, Miguel y Bovollen, Hans Petter. *Etnicidad y Nación*. F&G Editores. Guatemala, C. de Guatemala 2007.

8- Mena – Solórzano, Luis. *Arquitectos de la Victoria Liberal*. ECESA. Sevilla, España 1970.

9-Medick, Hans. “Misionaire in the Row Boat. Ethnological Ways of knowing as a challenge to Social History. Comparative Study of Society and History. Volumen N° 1 January 1987. Traducción Libre de Carmen Murillo 29. P.2.

10-Nicaragua. *La Mosquitia en la Revolución*. CIERA. Managua, 1981.

11--Nicaragua. *La Costa Atlántica*. Dirección de Planificación Nacional. Managua ,1976.

12-Nicaragua.*El Gobierno Liberal de Nicaragua 1893-1908. Documentos. Tomo Primero*. Managua Tipografía Internacional, 1909.

13-Romero V Germán. *Las Sociedades del Atlántico de Nicaragua en los siglos XVII y XVIII*. Colección Cultural Banco Nicaragüense. Managua, 1995.

14-Romero V Germán. *Historia de Nicaragua I año*. HISPAMER. Managua, 2011.

15--Rudé, George. *La multitud en la Historia*. Siglo XXI .Madrid, 1979.

16--Rudé, George. *La multitud en la Historia*. Siglo XXI .México, 1998.(versión electrónica).

17-Sánchez R, Roberto. “Reportaje especial” En:www.manfut.org/cronología/kingshtn.2003.

18-Smutko, Gregorio. *La Mosquitia. Historia y Cultura de la Costa Atlántica*. Colección Costeña Managua, 1988.

19-Sujo Wilson, Hugo. *Oral history of Bluefields*. CIDCA-UCA Managua, 1998.

20-Tilly, Charles. *From Mobilization to Revolution*. Reading MASS Addison-Wesley N.Y. 1978. Citado por: Cohen, Jean. "Estrategia e identidad: Paradigmas Teóricos. Nuevos Movimientos Sociales" En: Cuaderno de Ciencias Sociales Nº 17. Flacso San José C.R. 1988.

21-Von Oertzen, Eleonore. etl. al, *The Nicaragua Mosquitia in Historical Document. 1844-1927*. Berlin, 1909. P.368. cit.: Palacio Galo, Edgard. "La Mosquitia, el Estado y la Afirmación Nacional" En: El Nuevo Diario, viernes 18 de agosto de 2000.

22-Zelaya, José Santos. *La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos*. Imprenta de Bernabé Rodríguez. Madrid, 1910

Documentos consultados y utilizados.

1- Articles I, II, III Y IV En: [www.manfut.org/museos /Zelaya1htn](http://www.manfut.org/museos/Zelaya1htn). 2003

2-Boletín Judiciales de enero a diciembre de 1915 y 1916.

3-Carta de José Solórzano Díaz al Presidente Adolfo Díaz referente a las actividades de la Comisión Tituladora de Tierras y el Harrison Altamirano. Bluefields, 31 de agosto de 1915. Documento Nº 65 Carpeta Nº 3

4-Carta de José Solórzano Díaz (firma ilegible) al Presidente Adolfo Díaz. Referente a los sucesos de Cabo Gracias a Dios, la medición de tierras y los problemas con los negros criollos. Bluefields, 4 de octubre de 1915. Doc. .Manuscrito. 4 folios. 7 páginas. Documento Nº 64 de la Carpeta Nº 3.

5-Carta de James Rees al Presidente Adolfo Díaz.. Pittsburg, EE.UU., 15 de febrero de 1916. (Documento en inglés, no clasificado en la sección de patrimoniales de la BBCN. Traducción textual del Rafael Somarriba y técnica de Rafael Casanova Fuertes).

6-Cartera de Instrucción Pública En: La Gaceta Nº 136 del 16 de junio de 1916.

7-Cartera de Marina y Guerra. En: gaceta Nº 106 del 12 de mayo de 1916-.

8-Cartera de Relaciones Exteriores. La Gaceta Nº 118 del 26 de mayo de 1915.

9- Censo de INIDE En: www.inide.gob.ni censos 2005/Resumen Censal/Reshistoria PDF.

10-Colección completa de las Gacetas oficiales, de los años de 1913 a 1916 del BCN.

11-Comunicación del Ministerio de Fomento. En: Gaceta Nº 180. 19 de julio de 1915.

12-Copia de comunicación de A. W. Hooker a Adolfo Díaz sobre los movimientos separatistas de la Costa. Bluefields, 8 de julio de 1915. Es notorio el hecho de que la fecha del documento anterior de traducción tiene dos errores la fecha y el año debió ser 6 de julio de 1915 en lugar de 6 de junio de 1914. Impreso 1 folio. 1 página Documento Nº 46 de la Carpeta Nº 2 del Fondo Patrimonial de la BBCN. (Hooker explica a Adolfo Díaz que fue él quien lo hizo llegar a Presidente Adolfo Díaz y aclara que no fue posible obtener la última página razón por la cual está incompleto).

13- Documento Manuscrito Nº 086, 887 y 088 BBCN (Comunicación (que se supone va dirigida a Adolfo Díaz), de los señores Juan Palacios, Pío Guzmán y Gregorio Vega. Contenido: informe sobre

actividad enemiga en la Costa Atlántica y Solicitud de avituallamiento. Mahogany, 2 p.m., 4 de mayo de 1915. 2 folios. 3 páginas. Nº 39 Carpeta 2 del Fondo Patrimonial de la BBCN.

14-Documento Nº 185 Caja Archivo Nacional de la República (ANR)

15- Del Ministro de Guerra- Urtecho. Casa Presidencial—Díaz. Managua 24 de diciembre de 1915. En: La Gaceta Nº13 del martes 18 de enero de 1916. P.2.

16- Del Ministro de Guerra- Urtecho. Casa Presidencial—Díaz. Managua 2 de noviembre de 1915. En: La Gaceta Nº 256 del jueves 11 de noviembre de 1915 p.2).

17-Del Ministro de Guerra Urtecho. Casa Presidencial—Díaz. Managua 24 de diciembre de 1915. En: La Gaceta Nº 102 del lunes 17 de enero de 1916. P.3.

18-Diario Nicaragüense. Granada, 15 de diciembre de 1917.

19-Diario de Nicaragua órgano de Gobierno Año I Nº 20. Managua, 23 de noviembre de 1894.(Nombramiento oficial del Gral. Rigoberto Cabezas)

20-Fallo en el caso de Thomas Howel y Daniel Mena En: La Gaceta Nº 230 sábado 9 de octubre de 1915.

21-Gaceta Nº 250 del 7 de noviembre de 1914.

22-<http://es.Wikipedia.org/wiki/jos%c3%A9santoszwelaya>.

23-“La Convención Mosquita” En compilación Documental de Bone C., Roberto. *Memorias del Gobierno de Zelaya 1893-1896*. (Fotocopia, sin fecha, lugar, ni pie de imprenta).

24- Memorial de 1935 de Horacio Hodgson En:www.manfut.org/cronología/kingshtn.2003

25-La Voz del Atlántico, 22 de mayo de 1915.

26-16- Rivera Guill, R. y Scott E. Carta a S.Caramagna 12 de agosto de 1998 En:

www.puebloindio.org/moskitia/cartaoea.htm

27-Tratado Harrison- Altamirano. Biblioteca Enrique Bolaños Copyright 2013. En:

Sajurin.enriquebolaños.org/trat.harr.

28-Traducción (del informe del cónsul norteamericano en Bluefields al Departamento de Estado). Bluefields, 6 de junio de 1915 Impreso 2 folios. 4 páginas. Documento Nº 27 de la Carpeta Nº 2 del Fondo Patrimonial de la BBCN.